

COMPAÑÍA SEGAZ CIA LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGAZ CIA LTDA.

En el Cantón Azogues, Provincia del Cañar, a los diez y siete días del mes abril de dos mil veinte, en el domicilio de la Compañía **SEGAZ CIA LTDA**, ubicado en la avenida 24 de Mayo, siendo las nueve horas, se reúnen los socios:

SRA. ELIA JUDITH ZUÑIGA JARA y el Sr. FABIAN MAURICIO SHICAY ARIAS, propietarios del cien por ciento de las participaciones de la Compañía.

Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Entidad, éstos resuelven por unanimidad de votos, constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO;**
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2019.**
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

Preside la Junta el Sr. BOSCO LIZARDO ARIAS MATUTE, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario la Sra. ELIA JUDITH ZUÑIGA JARA, en calidad de Gerente y Secretaria de la misma.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la reunión y ordena que por Secretaria se de lectura al orden del día. El Secretario de la presente Junta luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías expresa que los puntos a tratarse son:

- 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO;**
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2019.**
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

Este orden del día es aprobado por unanimidad, seguidamente se desarrolla el mismo: **PUNTO UNO.-** Al estar presente los socios en su totalidad el quórum reglamentario queda constituido.- **PUNTO DOS.-** La Sra. ELIA JUDITH ZUÑIGA JARA, Gerente de la Compañía, informa sobre la memoria Gerencial por el ejercicio económico de 2019, y se refiere que se ha obtenido una utilidad neta de USD \$ 34.677,56; al respecto la junta universal resuelve por unanimidad aprobar el mencionado informe, en razón de que el mismo se ajusta a los lineamientos establecidos en los estatutos sociales y en la Ley de Compañías. **PUNTO TRES.-** La Sra. ELIA JUDITH ZUÑIGA JARA, Gerente de la Compañía, pone a consideración los estados financieros por el ejercicio económico de 2019; al respecto la junta

universal resuelve por unanimidad aprobar los indicados estados financieros por dicho ejercicio económico.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es leída a los asistentes quienes aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, firmando para constancia y en señal de aceptación y aprobación.



SR. FABIAN MAURICIO SHICAY ARIAS
SOCIO



SRA. ELIA JUBITH ZUNIGA JARA
GERENTE-SECRETARIA SOCIA



BOSCO LIZARDO ARIAS MATUTE
PRESIDENTE